41-1010

Neiva, **No: 41-2-2023-007926**
1/09/2023 8:11:52 a. m.

Señores
Diego Fernando Villalba Artunduaga dvillalba@sena.edu.co
Gina Paola Díaz Tovar gpdiazt@sena.edu.co
Luz Stella Ortiz Paladines lortizp@sena.edu.co
Carlos Mario Gaitán Giron cgaitan@sena.edu.co
Jesús Alberto Rojas Álvarez jearojasa@sena.edu.co
Jesús Mosquera Titimbo jmosquerat@sena.edu.co

Asunto: Designación Comité Estructurador

Cordial saludo,

Nos permitimos informarles, que atendiendo lo señalado en el numeral 1.3.2 del Manual de Contratación Administrativo del SENA, versión 5, adoptado mediante Resolución No. 1471 del 17 de noviembre de 2020 y publicado el 30 de noviembre de la misma anualidad, se designan para conformar el Comité Estructurador delproceso que tiene por objeto "***Entregar a título de venta de ropa de trabajo de otras especialidades para los funcionarios del SENA Regional Huila.***"

Conforme a lo lineamientos del Manual de Contratación Administrativa, este Comité tiene la función de elaboración y proyección de los documentos de la etapa preparatoria del proceso contractual, en el participará:

- El área solicitante, la cual deberá estructurar y suscribir los estudios previos, análisis del sector y análisis deriesgo, junto con sus anexos.
- El área jurídica, acompañará la estructuración y la consolidación de la etapa precontractual en la plataforma SECOP II.
- El área financiera apoyará en la construcción de los indicadores financieros y viabilidad económica, cuandohaya lugar.

De igual forma, y teniendo en cuenta la normatividad colombiana, harán parte del Comité:

- Las áreas SST y Ambiental, quienes apoyarán con la estructuración de obligaciones y requisitos habilitantes sobre estas materias, de acuerdo al objeto contractual, teniendo en cuenta los lineamientos entregados por el SENA en el GCCON-AN-001 *ANEXO DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES AMBIENTALES, DE EFICIENCIA ENERGÉTICA Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO V3*, el cual podrá ser consultado en la página https://compromiso.sena.edu.co/

También es función de este Comité, la estructuración de las respuestas a las observaciones que se realicen enel marco del proceso de selección y solamente responderán las observaciones que sean allegadas hasta la presentación de las ofertas.

El Comité estará conformado así:

NOMBRE DEL ESTRUCTURADOR	VINCULACIÓN	COMPONENTE
Diego Fernando Villalba Artunduaga	Profesional 02, Grupo Regional Gestión Del Talento Humano, dvillalba@sena.edu.co	Técnico
Gina Paola Díaz Tovar	Contratista, Grupo Regional Gestión del Talento Humano, gpdiazt@sena.edu.co	Técnico
Luz Stella Ortiz Paladines	Contratista; Apoyo al proceso de gestión de recursos financieros lortizp@sena.edu.co	Financiero
Carlos Mario Gaitán Girón	Contratista; Apoyo a los procesos de Direccionamiento Estratégico y Desarrollo Organizacional - Ambiental cgaitan@sena.edu.co	Ambiental
Jesús Alberto Rojas Álvarez	Contratista, Apoyo a los procesos de Desarrollo Organizacionaly Gestión del Talento Humano-SST jearojasa@sena.edu.co	SST
Jesús Mosquera Titimbo	Contratista; Apoyo a los procesos de Direccionamiento Estratégico y Desarrollo Organizacional - Ambiental jmosquerat@sena.edu.co	Jurídico

Por lo anterior, los invitamos a dar estricto cumplimiento a lo estipulado en el Manual de Contratación Administrativa del SENA, el cual podrá consultar en la página de Compromiso SENA https://compromiso.sena.edu.co/documentos/vista/descarga.php?id=3288

Cordialmente,

Firmado digitalmente por Adriana Milena Gasca Cardoso

Adriana Milena Gasca Cardoso
Directora (E) SENA Regional Huila

Vo Bo: Yolima Mendez Perdomo, Coordinadora Grupo Regional Gestión del Talento Humano

Firmado digitalmente por YOLIMA MENDEZ PERDOMO

Proyectó: Gina Paola Díaz Tovar, Contratista Grupo Regional Gestión del Talento Humano

Gina Paola Diaz Tovar

Firmado digitalmente por Gina Paola Diaz Tovar
Fecha: 2023.08.30 16:31:46 -05'00'